

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

FICHA DE REVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.
SISTEMA DE COMERCIO Y ECONOMÍA CIRCULAR PARA EL ÓPTIMO
APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE ORIGEN RESIDENCIAL.
- ASOCIACIÓN DE RECICLADORES HUELLA NATURAL ESP

Información de la Organización	ID: 44042 NIT: 901269006-8 Dirección: Calle 113 # 70-10 Teléfono: 310 47 13 301 Correo electrónico: proiathuellanatural@gmail.com Descripción: Sistema de comercio y economía circular para el óptimo aprovechamiento de residuos de origen residencial.
Duración Ejecución del Proyecto	2 años
Costo del Proyecto	\$ 694.490.991
Aspectos normativos utilizados para la evaluación del Proyecto	Para la evaluación del proyecto se tomó el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022, "Requisitos para la formulación de proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT)", ACUERDO N° 48 de 2014, Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementaria, Decreto 0471 de 2018 Por medio del cual se expiden las normas reglamentarias de detalle aplicables a las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación, construcción, reconocimiento de edificaciones y demás actuaciones en el territorio municipal y se dictan otras disposiciones, Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos adoptado por el Decreto 1131 de 2021, Guía para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, Resolución CRA 720 de 2015, Decreto 802 de 2022, Decreto 596 de 2016 derogado por el Decreto 1381 de 2024, Resolución 276 de 2016, Decreto 1345 de 2021, Acuerdo 048 de 2014, Resolución CRA 720 DE 2015, Acuerdo 02 de 2020, Manual de espacio Público del Distrito y demás normativa relacionada a la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento. Decreto 0774 de 2024 (Que derogó el Decreto 372 de 2023) "por medio del cual se asignan las dependencias encargadas de realizar la revisión técnica, evaluación y supervisión de los proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos – IAT y se dictan otras disposiciones"

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO A LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Antecedentes	<i>Necesidad y oportunidad</i>	X		Se evidencia analisis de la situacion vigente de aprovechamiento en el distrito. <i>(A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el distrito, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar).</i>
	<i>Actores involucrados</i>	X		El proyecto identifica los actores y los roles que cada uno jugará en la ejecucion del proyecto. <i>(El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo).</i>
Aspectos legales	<i>Licencia ambiental</i>	N.A	N.A	N.A <i>(Para el caso de proyectos de Tratamiento cuando se requiera de conformidad con las normas ambientales)</i>
Aspectos Técnicos/Ope rativos	<i>Caracterización Línea Base</i>	X		Se presenta la información. <i>(Identificación del potencial de tratamiento o aprovechamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario).</i>
	<i>Infraestructura y Logística</i>	X		Se presenta la información. <i>(Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Adicionalmente, incluye los estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya).</i>

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 1		

Aspectos Técnicos/Ope rativos	<i>Cronograma ejecución de del proyecto</i>	X	<p>Se evidencia cronograma, tiempos de ejecución y actividades de manera clara.</p> <p><i>(Descripción de las actividades y tiempos para la ejecución del proyecto).</i></p>
Aspectos Ambientales	<i>Identificación de aspectos impactos ambientales</i>	X	<p>Se identifican aspectos e impactos ambientales asociados al proyecto presentado.</p> <p><i>(Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental).</i></p>
Identificación de Riesgos	<i>Enumeración, descripción y análisis de riesgos</i>	X	<p>Se evidencia la numeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y sus respectivas de medidas de manejo asociadas.</p> <p>Si bien se enumeran riesgos relevantes asociados con la ejecución del proyecto se considera que los mismos podrían caracterizarse de una mejor manera. Recordar que también se deben describir riesgos asociados con la ejecución del proyecto (contratación, tiempos de ejecución, población, entre otros)</p> <p><i>(Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociada).</i></p>

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si X	No
<p>Observaciones: El proyecto CUMPLE con los aspectos técnicos mínimos requeridos.</p> <p>Evaluó: Carolina Bustamante Urrego carolina.bustamanteu@medellin.gov.co, Antecedentes, Aspectos legales, Aspectos Técnicos/Operativos, Aspectos Ambientales, Identificación de Riesgos.</p>		

REVISIÓN TÉCNICA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ASPECTOS PARA EVALUAR DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Aspectos financieros/co merciales/Plan Financiero	Identificación de otras fuentes de inversión	X		(Para efectos de cierre financiero y en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes).
	Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto	X		(Se debe contemplar una descripción de la estrategia para el cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento –IAT).
	Costos de inversión		X	(Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos)

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si	No X						
<p>Observaciones: El proyecto NO CUMPLE Los documentos proporcionados por Huella Natural carecen de la solidez necesaria para validar que la empresa dispone de los fondos y medios para la etapa de operación del proyecto. No se anexó la información financiera, contable o comercial detallada que debería servir de base para respaldar las afirmaciones hechas.</p> <p>10.2 Ingresos y egresos esperados sin proyecto</p> <p><u>Egresos primer semestre</u></p> <table border="1"> <tr> <td>EGRESOS SIN PROYECTO (1° SEMESTRE 2025)</td><td>TOTAL</td><td>PROMEDIO</td></tr> <tr> <td>COSTOS DE MATERIALES AMBIENTALES</td><td>5.478.248.882</td><td>913.041.480</td></tr> </table> <p>Los costos de materiales ambientales no se discriminan.</p>			EGRESOS SIN PROYECTO (1° SEMESTRE 2025)	TOTAL	PROMEDIO	COSTOS DE MATERIALES AMBIENTALES	5.478.248.882	913.041.480
EGRESOS SIN PROYECTO (1° SEMESTRE 2025)	TOTAL	PROMEDIO						
COSTOS DE MATERIALES AMBIENTALES	5.478.248.882	913.041.480						

Cód. FO-GEAM-058	<p>Formato</p> <p>FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT</p>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

Sólida Rentabilidad Operativa:

- Ingresos netos por ventas: \$11.339 millones.
- Utilidad del ejercicio: \$150,4 millones, con una utilidad operativa de \$289,1 millones.
- Contamos con buena capacidad de generación de valor después de cubrir costos operacionales y financieros.

Alto Margen Bruto:

- Margen bruto del 37% aproximadamente (\$4.223 millones sobre \$11.339 millones), lo que indica eficiencia en los costos directos frente a los ingresos.

Crecimiento del Patrimonio:

- El patrimonio aumentó de \$401 millones en 2023 a \$537 millones en 2024 (crecimiento del 33,7%).
- Las utilidades acumuladas se consolidan con reinversión de excedentes.

Solvencia Financiera:

- Bajo nivel de pasivos corrientes (\$7,6 millones) y una proporción de patrimonio que representa el 67% del total del activo, lo que indica una estructura patrimonial sólida.

Liquidez Real:

- Efectivo al final del periodo: \$62,8 millones.
- Flujo de efectivo neto positivo por \$62,8 millones, sustentado en actividades de financiación.

Información brindada sin los respectivos soportes.

Evaluó: Sebastián Bedoya Ramírez sebastian.bedoya@medellin.gov.co Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero.

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Antecedentes	<i>Relación con el PGIRS</i>		X	<p>No relaciona las metas, actividades, proyectos ni programas del PGIRS actualizado del Distrito en el 2024. Menciona actividades del PGIRS del 2020.</p> <p>No relaciona el proyecto con el Plan de Desarrollo Distrital ni verifica la disponibilidad de recursos.</p> <p>(El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Distrital.)</p>
Aspectos legales	<i>Naturaleza jurídica del prestador</i>	X		<p>Cumple.</p> <p>(Adjuntar el Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).</p>
	<i>Uso de suelo</i>	X		<p>No Aplica.</p> <p>(En caso de que aplique, adjuntar certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso).</p>
Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero	<i>Estudios de mercado</i>	X		<p>Cumple.</p> <p>(Se deben realizar para establecer la oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto).</p>
	<i>Costos de operación Y mantenimiento</i>		X	<p>Los costos de operación y mantenimiento no cumplen con el numeral 3.5 de la Resolución 547 de 2022, ya que no presentan los costos de mantenimiento, lo que impide reflejar de manera completa los gastos asociados a la prestación del servicio conforme a la normativa vigente.</p> <p>(Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo).</p>

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

	Calculo y análisis de valor presente neto o tasa interna retorno	X		Cumple. (Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo).
	Costo por tonelada		X	El costo por tonelada no cumple con el numeral 3.6 de la Resolución 547 de 2022, ya que no incluye los costos de inversión en el cálculo realizado, lo que impide reflejar de manera completa y coherente el valor del indicador conforme a la normativa vigente. (Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración del proyecto, determinar el costo por tonelada aprovechada o tratada.)
Aspectos Técnicos/Operativos	Infraestructura y Logística	X		Cumple. (Identificación de elementos operativos y logísticos descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro).
	Regionalización	NA	NA	No aplica. (Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes para corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, origen y fuente de financiación)
	Cronograma de ejecución del proyecto	X		Cumple. (Descripción de las actividades, Tiempos para la ejecución del proyecto)

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si	No X
Observaciones: El proyecto presenta inconsistencias en relación con la relación con el PGIRS y los costos por tonelada y costos de operación y mantenimiento.		
Evaluó: Natalia Hoyos Marín natalia.hoyosm@medellin.gov.co , Valentina Gómez Arias valentina.gomeza@medellin.gov.co Antecedentes, Aspectos legales, Aspectos Técnicos/Operativos, Cronograma de ejecución del proyecto.		

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

Evaluó: Laura Cristina Echeverri Ibáñez laurac.echeverri@medellin.gov.co Aspectos financieros, comerciales, y Plan Financiero.

Firma de personal a cargo de la revisión técnica del proyecto:



MARIA CAMILA RAMIREZ PUERTA
LÍDER DE PROYECTO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



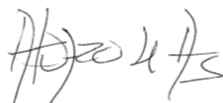
CAROLINA BUSTAMANTE URREGO
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



FREDY OQUENDO USUGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



SEBASTIÁN BEDOYA RAMÍREZ
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



ÁLVARO LEÓN AGUDELO GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

Laura Echeverri Ibáñez

LAURA CRISTINA ECHEVERRI IBÁÑEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Natalia H.M.

NATALIA HOYOS MARÍN
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Valentina G.A.

VALENTINA GÓMEZ ARIAS
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL